

Convocatoria 2026 para la contratación de jóvenes investigadores y personal técnico de apoyo y de gestión a la I+D+I del Programa de Empleo Juvenil de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, en el marco del Programa Fondo Social Europeo Plus 2021-2027.

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

1. IMPRESO DE SOLICITUD

El impreso de solicitud se encuentra disponible en la [página web de la convocatoria](#):

2. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA CON LA SOLICITUD

Se relaciona en el artículo Octavo de la convocatoria. Deben leerlo con detenimiento.

Se presentará un pdf por cada uno de los documentos que conforman la solicitud. En este orden y con estos nombres:

1. Solicitud
2. DNI
3. Título Grado o Título FP
4. Notas Grado o Notas FP
5. Vida laboral
6. Empadronamiento
7. Certificado idiomas

Forma de acreditar alguna de la documentación requerida:

La fecha de expedición del certificado de empadronamiento y el informe de vida laboral tiene que estar comprendida dentro del plazo de presentación de solicitudes.

a) Copia del título que de acceso a la plaza solicitada o e-título, o resguardo de haber abonado las tasas correspondientes para la expedición del título. A estos efectos y salvo para los títulos académicos expedidos por la Universidad de Almería cuya validez podrá ser revisada de oficio por el órgano gestor, no serán admisibles los resguardos de solicitud de títulos académicos expedidos por otras instituciones cuya fecha de emisión sea anterior en más de un año al cierre del plazo de solicitudes.

En caso de no tener el título de Grado o el resguardo del pago de tasas, será válido para la acreditación del Título Oficial de Grado Universitario la autorización que puede descargar desde este enlace: <https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=103>

Una vez accedido a la web e iniciado sesión:

1. Entrar en el apartado **Autorizaciones**.
2. Hacer clic en **Añadir autorización**.
3. Crea una nueva autorización con fecha de validez hasta el 31/07/2026.

b) Informe de vida laboral.

b.1) Si ha estado dado de alta por haber realizado prácticas curriculares o extracurriculares o cualquier otro trabajo, el informe de vida laboral se puede obtener a través del siguiente [enlace](#).

b.2) Si no ha estado dado de alta y no cuenta con un número de la Seguridad Social, será necesario presentar un informe que acredite esta situación. Este se puede obtener a través del siguiente [enlace](#).

b.3) En caso de contar con número de la Seguridad Social, pero no haber figurado de alta laboral, podrá presentar un [informe de situación actual](#) del trabajador en el que se indique esta circunstancia.

La fecha de expedición del documento tiene que estar comprendida dentro del plazo de presentación de solicitudes.

d) Acreditación del nivel de idioma, se deberá aportar alguno de los certificados oficiales que se recogen en las [Tablas de certificados oficiales](#) aceptados por las universidades públicas andaluzas para la acreditación de lenguas extranjeras y su correspondencia con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas» publicada por el Centro de Lenguas de la Universidad de Almería. Se valorarán exclusivamente aquellos que estén acreditados mediante un certificado oficial de los recogidos en la tabla arriba referenciada. No se realizará la valoración de otro tipo de certificados.

3. PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE LA SOLICITUD

Para que la solicitud sea considerada como presentada, una vez cumplimentada y firmada electrónicamente tendrá registrarla en el [Registro Electrónico](#) de la Universidad de Almería, **opción "solicitud genérica"** y ahí adjuntar todos los documentos. Se recomienda que antes de iniciar la solicitud, lea los [requisitos técnicos](#) que figuran en dicha web.

Si le da problemas tendrá que dirigirse al [Servicio de Información y Registro de la UAL](#) (950 21 40 00).

La remisión a través de correo electrónico, CAU o cualquier otro sistema NO es un medio válido para la presentación de la solicitud.

Plazo de presentación de solicitudes: del 26 de febrero al 18 de marzo de 2026 a las 14:59 horas (hora peninsular).

Dudas y consultas:

Correo electrónico: emplejo@ual.es

950 21 47 15 – 21 47 06